

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Revisión del envío y los resultados de la aplicación de la encuesta de Autoevaluación de Gobiernos Corporativos - Cajas de Compensación de Asignación Familiar (C.C.A.F.)		
TIPO DE ENTIDAD	Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF)		
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	AÑO 2024	MES DE TÉRMINO	MARZO

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	Esta evaluación cubre todos los aspectos relevantes de revisión del envío y los resultados de la aplicación de la encuesta de autoevaluación de gobiernos corporativos - cajas de compensación de asignación familiar (C.C.A.F.), asegurando la efectividad y el cumplimiento normativo.
METODOLOGÍA	Primero, se recopilan y revisan los documentos relacionados con el envío y la aplicación de la encuesta. Luego, se verifica el cumplimiento normativo, asegurando que las C.C.A.F. hayan seguido las directrices establecidas. A continuación, se realiza un análisis de la calidad de los datos obtenidos, evaluando la coherencia y validez de las respuestas. Finalmente, se elabora un oficio que resume los hallazgos, para ser comunicados a la Entidad.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

NOMBRE DE LA ENTIDAD ▾	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	Accion de la Entidad
C.C.A.F. LOS HÉROES	La fiscalización llevada a cabo no reveló hallazgos ni incumplimientos en las operaciones de Caja Los Héroes. Esto evidencia el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos.	No Aplica
C.C.A.F. LA ARAUCANA	El Formulario de Buenas Prácticas de Gobiernos Corporativos no fue suscrito por todos los integrantes del directorio de la CCAF, lo cual contraviene lo establecido en el párrafo segundo del numeral 5.1.16, del Título I, del Libro V del Compendio de Normas	Entidad regulariza (resuelve)
C.C.A.F. DE LOS ANDES	El Formulario de Buenas Prácticas de Gobiernos Corporativos fue enviado por cada integrante del Directorio de la CCAF y no uno solo firmado por todos los integrantes de dicho Directorio, lo cual contraviene lo establecido en el numeral 5.1.16, del Título I, del Libro V del Compendio de Normas.	Entidad regulariza (resuelve)
C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE	La fiscalización llevada a cabo no reveló hallazgos ni incumplimientos en las operaciones de Caja 18 de Septiembre. Esto evidencia el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos.	No Aplica